



“Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo”

En la Ciudad de Huajicori, Nayarit; siendo las 09:00 horas del día 30 de diciembre del año 2021, previo citatorio, se reunieron los CC. Vicente Rangel Cervantes, Presidente Municipal; Diana Georgina Osuna de la Cruz, Síndica Municipal y los Regidores; C. Irene de la Paz López, C. Florencio Cortez Ochoa, C. Marino Torres Fructuoso, C. Rogaciano Cabada Márquez, C. Jesús Samuel de la Cruz Alcalá, C. Norma Alicia Palomares Cortez, C. Cecilia Villavicencio Medina, todos miembros integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. José Manuel Quintero Jiménez; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2º, 4º, 49, 50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I; 71 fracción I y 73 fracciones III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente:

Orden del Día:

I.- lista de asistencia.

II.- Instalación del quorum legal de la asamblea.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

IV.- Clausura de la sesión.

I.- Pase de lista de asistencia, verificación del Quórum legal e instalación de la Sesión.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe que se encuentran presentes 9 (nueve) de los 9 (nueve) integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; por lo que se



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



II.- Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por Unanimidad de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

III.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación, del presupuesto de egresos para la municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintidós.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, toma la palabra y solicita a los miembros del H. Ayuntamiento su autorización para que se incorpore a la presente sesión la profesora Verónica Partida Guerrero, a efecto de que, en su carácter de Tesorera Municipal, presente el proyecto el cual contiene el Presupuesto de Egresos para esta Municipalidad de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, lo cual es aprobado por la totalidad de los presentes.

De conformidad con lo anterior, en uso de la voz, la Tesorera Municipal manifiesta que el documento en cita se elaboró por proyectos, con base a los programas operativos que correspondientes a cada una de las áreas, mismo que se encuentra desglosando en cuanto a sus objetivos y metas, determinándose los responsables de la ejecución de cada programa operativo, así como con el comportamiento del gasto, con relación al presente ejercicio fiscal.

Asimismo, destaca la Tesorera Municipal que el referido proyecto de presupuesto contiene indicadores para evaluar el desempeño de las dependencias y áreas que integran esta administración municipal, mismo que asciende a la cantidad de **\$138,625,666.70 (ciento treinta y ocho millones seiscientos veinticinco mil seiscientos sesenta y seis pesos 70/100 moneda nacional)**; cifra que corresponde al importe aprobado por el Congreso del Estado de Nayarit; respecto a la Ley de Ingresos para esta Municipalidad, en cuanto al ejercicio fiscal dos mil veintidós.

Agrega la Tesorera Municipal, que en el documento aquí propuesto se regularizó la adscripción del personal de base, contemplando las plazas de dichos trabajadores en las dependencias en las cuales realizan su trabajo.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

Finalmente, la referida tesorera indica que, con la finalidad de cumplir con la armonización contable, así como con los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit, emitió un clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica, mismo que se utilizó para la elaboración del Presupuesto de Egresos aquí propuesto, a efecto de dar cumplimiento a la normatividad para la homologación contable, por lo que se solicita se autorice su adopción.

Por otra parte, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, menciona que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; el Ayuntamiento podrá establecer Delegaciones Municipales, en consideración de la distribución y densidad geográfica de los habitantes, sí como de las condiciones particulares de las localidades.

En este sentido, agrega que la población de San Andrés Milpillas, pertenece al Municipio de Huajicori, la cual está situada a aproximadamente 32 (treinta y dos) kilómetros de la cabecera municipal, siendo una de las localidades más poblada de esta municipalidad, de ahí que resulta relevante que en ésta se presten los servicios administrativos básicos para sus habitantes, así como para las localidades aledañas.

En razón de lo anterior, el Presidente Municipal propone a éste cuerpo colegiado que se autorice el funcionamiento de la Delegación de San Andrés Milpillas, en la cual, de manera esencial, se adscriba la Dirección Asuntos Indígenas, así como una Oficialía del Registro Civil, ésta última dependiente de la Dirección Municipal ubicada en la cabecera municipal, así como el demás personal administrativo necesario para la eficiente prestación de los servicios públicos relativos a esa zona de municipio.

Expuesto lo anterior, y una vez ampliamente analizado el proyecto materia de la presente sesión, así como lo expuesto por el Presidente y la Tesorera Municipal, se somete a la consideración de los integrantes del H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; aprobándose en lo general y en lo particular, por **Unanimidad** de los presentes, en consecuencia, se emiten los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; aprueban el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit;

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

MARINO TORRES F.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



para el ejercicio fiscal dos mil veintidós; autorizándose al efecto las cifras que a continuación se detallan:

**I.- CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

(CIFRAS EN PESOS)

RAMO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
RAMO I	GOBERNACIÓN		14,040,035.20
	PRESIDENCIA	4,165,200.00	
	CABILDO	5,442,800.00	
	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	4,432,035.20	
RAMO II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		37,453,836.87
	TESORERIA MUNICIPAL	4,846,619.12	
	CONTRALORIA	2,261,598.64	
	REGISTRO CIVIL	1,548,731.76	
	SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO URBANO	12,460,627.19	
	SEGURIDAD PUBLICA	8,123,906.48	
	OBRA PUBLICA	2,326,839.20	
	DESARROLLO ECONOMICO	471,200.00	
	EDUCACION Y CULTURA	2,183,913.20	
	PROTECCION CIVIL	1,965,867.52	
	FOMENTO AL DEPORTE	636,933.76	
	UNIDAD DE ENLACE ITAI	217,400.00	
	ASUNTOS INDIGENAS	410,200.00	

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

	3	SALUD	0.00
	4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2,820,846.96
	6	INDIGENAS	410,200.00
	7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	6,928,507.44
3		FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	471,200.00
	1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES	471,200.00
4		OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4,365,200.00
	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	4,365,200.00
		PRESUPUESTO TOTAL	138,625,665.70

MARINO TORRES F.

CLASIFICACION PROGRAMATICA

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
--------------------	-------------	---------	---

GASTO PROGRAMATICO			
F	PROMOCION Y FOMENTO	471,200.00	0.34%
E	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	116,103,105.30	83.75%
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	9,278,654.32	6.69%
O	APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	2,478,998.64	1.79%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	600,000.00	0.43%
GASTO NO PROGRAMÁTICO – CON ASIGNACIÓN DE CLAVE			
	EROGACIONES GENERALES		

[Firmas manuscritas]

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



J	JUBILADOS Y PENSIONADOS	2,098,507.44	1.51%
U	SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	3,230,000.00	2.33%
D	DEUDA PUBLICA	4,365,200.00	3.15%
	PRESUPUESTO TOTAL	138,625,665.70	100.00%

Nota: El gasto no programático comprende asignaciones para transferencia sin ser sujeto a evaluación por la naturaleza de las operaciones, sin embargo cuenta con clasificación presupuestal conforme al acuerdo emitido por el CONAC.

III. CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

TIPO / CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
GASTO CORRIENTE			56,323,872.07
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,926,398.16	
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	4,991,473.91	
3000	SERVICIOS GENERALES	3,776,000.00	
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,630,000.00	
GASTO DE CAPITAL			75,838,086.19
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA Y ACCIONES SOCIALES	75,838,086.19	
AMORTIZACION DE DEUDA			4,365,200.00
9000	DEUDA PÚBLICA	4,365,200.00	

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORES F.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit



PENSIONADOS Y JUBILADOS		2,098,507.44
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,098,507.44
PRESUPUESTO TOTAL		138,625,665.70

IV.- CLASIFICACION GEOGRÁFICA
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

(CIFRAS EN PESOS)

CLAVE	REGION/O ZONA	IMPORTE
MH	MUNICIPIO DE HUAJICORI	
PRESUPUESTO TOTAL		138,625,665.70

En cumplimiento a lo establecido por el primer párrafo del artículo 58 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se adjunta a la presente acta el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Huajicori, Nayarit; para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, como **anexo número 1**, debidamente firmado por cada uno de los integrantes de este H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.

SEGUNDO.- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; aprueban la adopción del clasificador por objeto del gasto a nivel partida específica emitido por el Consejo Estatal de Armonización Contable Nayarit; esto respecto a la contabilidad y registro que se realice con motivo del ejercicio del Presupuesto que aquí se autoriza.

TERCERO.- En apego a lo señalado por el numeral 200, primer párrafo, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice los trámites necesarios a efecto de que el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; aquí aprobado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós, sea publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; en la Gaceta Municipal; así como en la página web de esta administración.

CUARTO .- Los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; aprueban la constitución de una Delegación, ubicada en la localidad de San Andrés Milpillas, en la cual de manera esencial se presten sus servicios la Dirección de Asuntos

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060

MARINO TORRES F.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



Indígenas, así como una Oficialía dependencia de la Dirección del Registro Civil de este Municipio.

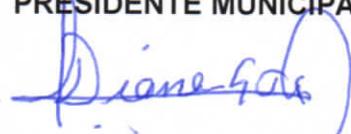
Dado en la localidad de Huajicori, Nayarit; en el salón de sesión de Cabildo del Palacio Municipal, el día jueves 30 (treinta) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).

IV.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 11:45 hrs. (once horas con cuarenta y cinco minutos) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de Presidente Municipal, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE


VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL


DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. IRENE DE LA PAZ LÓPEZ
REGIDORA


C. FLORENCIO CORTEZ OCHOA
REGIDOR

MARINO TORRES F.
C. MARINO TORRES FRUCTUOSO
REGIDOR


C. ROGACIANO CABADA MÁRQUEZ
REGIDOR


PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional
de Huajicori, Nayarit**



**C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ
REGIDOR**

**C. NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ
REGIDORA**

**C. CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA
REGIDORA**

**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Las presentes firmas corresponden a la última hoja de la sesión extraordinaria celebrada por el H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; el treinta de diciembre de dos mil veintiuno; a través de la cual se aprobó el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Huajicori, Nayarit; respecto del ejercicio fiscal dos mil veintidós.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060